

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 1.º de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.ª  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.510.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 28 de Marzo.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Lugo, la de Espacante al puerto de la Espiñeira, y adicionando al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, el puerto de Ondarroa de Vizcaya.

—Real decreto nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de tercera de este Ministerio á D. Andrés Pidal, jefe de negociado de primera clase en el Ministerio de la Gobernación.

—Real orden nombrando para ocupar los primeros lugares de las propuestas del Consejo de Instrucción pública á los supernumerarios de la facultad de Filosofía y Letras, D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia, y D. Rafael Cano y Rodriguez Cairo, catedráticos numerarios de Historia universal de las Universidades de Granada y Salamanca respectivamente.

Las leyes de Hacienda.

### LOS CONSUMOS.

Dos son las nuevas tarifas de consumos, como eran dos las anteriores, ó mejor dicho, las que se hallan aún vigentes. La primera para toda clase de poblaciones, la segunda especial, es decir, aumento á la primera, para las capitales de provincia y poblaciones de 20.000 habitantes.

Ya por aquí hallamos un aumento en el impuesto de consumos. La tarifa segunda ó especial, sólo es aplicable en la actualidad á «las capitales de provincias y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.» Con la nueva ley quedan sujetas á la tarifa especial, además de la tarifa primera, además de las capitales de provincia y los tres puertos citados, Alcoy, Málaga, Ecija, San Lúcar, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez, Lorca, Antequera, Linares, Tortosa, Reus, Gracia, Ferrol, que pasan oficialmente de 2.000 habitantes. y tal vez alguna otra que recordamos en

este momento, si es que para Ronda, que aparece oficialmente con 19.456 habitantes, no se busca el modo de que aparezca con 20.100.

Y precisamente esa tarifa especial es la que más modificaciones ha sufrido, modificaciones que en conjunto son un nuevo gravamen, un recargo en el impuesto.

Y esta tarifa así recargada se aplica á 14 ó 15 poblaciones, por lo menos, que hasta ahora estaban exentas de ella y contribuían solo con la tarifa primera.

Respecto á Vélez-Málaga, que oficialmente aparece con 24.819 habitantes; fácilmente se comprende con qué oportunidad se le aumenta el impuesto de consumos, con solo recordar que con la filoxera tiene perdida su cosecha de pasa; que ha perdido la cosecha de azúcar por las heladas, y que para remediar esto han venido los terremotos á concluir con lo poco que quedaba.

Con todo esto, el ministro podrá decir que si otras rentas públicas se calculan en alza, no se sabe por qué, por lo menos el impuesto de consumos produce más que antes. Todavía está por ver, pero mejor podría decirlo aplicando la segunda tarifa á las poblaciones de más de 15.000 ó de más de 10.000 habitantes.

En la tarifa primera están aumentados los aguardientes y alcoholes, y más todavía los licores, que tienen desde 12 á 20 céntimos de aumento por cada grado en 100 litros, para lo cual se ha dividido en dos partidas lo que ahora forma una sola. Se añaden dos partidas nuevas, las «conservas de frutas» gravadas con 5 á 12 céntimos por kilogramo, y las «conservas de hortalizas y verduras», gravadas con 4 á 10 céntimos por kilogramo, y hay además la partida nueva de «sal común», á 9 céntimos por kilogramo.

En la tarifa segunda ó especial, que pagaran además de la primera, las capitales de provincia y poblaciones

de más de 20.000 almas, hay por de pronto dos partidas nuevas, las «aves trufadas» que pagarán de 30 á 60 céntimos, y las conservas de aves de todas clases, liebres y conejos, que pagarán de 12 á 25 céntimos. Tiene también la partida de la sal á 9 céntimos; pero si la tarifa especial añade á la otra mas artículos impondibles como dice el art. 3.º del proyecto de ley, no se comprende para qué está ahí la sal, que ya figura con los mismos 9 céntimos en la tarifa primera. Por lo demás, no es esto lo único que se nota como muestra de que el articulado ha sido hecho bastante de prisa, y ya volveremos á este punto.

La actual tarifa segunda comprende en una partida las aves de todas clases, liebres y conejos, pagando de 3 á 5 céntimos.

En la tarifa, esa partida se divide en cinco, para mejor agravar el impuesto. Así, por ejemplo, los pavos, en lugar de pagar de 3 á 5 céntimos, pagaran de 25 á 50 céntimos; los capones de 12 á 25, los pollos, gallinas, patos y demás aves caseras, las liebres y conejos, los ánades, gansos, etc., de ocho á 15 céntimos.

La «nieve y hielo» paga actualmente de 84 á 5'40 por 100 kilogramos, y pagará de 0'80 á 3'50. Aquí hay una pequeña rebaja, pero la cera en rama ó manufacturada y la estearina y parafina, tienen aumento. Hay también una pequeña rebaja de cinco céntimos en el 100 de huevos, y en las demás se compensan pequeñas rebajas con pequeños aumentos.

En conjunto, hay recargo de bastante importancia.

Hay que citar, al tratar de las tarifas el art. 4.º del proyecto de ley, según el cual, «en los encabezamientos» se hará el aumento de una cantidad igual al producto de 0'25 de peseta por habitante, como equivalencia de la sal. ¿Quiere decir esto, que se mantendrán los actuales encabezamientos con sólo ese aumento? Porque la tarifa 1.ª que es para todas

las poblaciones, lleva ya la sal á nueve céntimos por kilogramo, lo cual establece que cada habitante consumirá dos kilogramos y 777 gramos de sal anualmente.

Con esto va la facultad para los Ayuntamientos encabezados de establecer la exclusiva en la venta de la sal. Pero de esto, como de la conversión de impuesto indirecto en directo, trataremos aparte, limitándonos hoy á las observaciones sobre las tarifas.

### El ataque de Rio de Oro.

SITUACION DE LAS COSAS.

Los últimos partes que vemos en la prensa de la mañana, dice que el patron del pailebot *Pino*, llegado de Rio de Oro, de donde salió el 19, acaba de anunciar que el día 6 llegaron á aquella factoria buen número de moros con 60 camellos cargados de lana, preguntando con insistencia por el señor Bonelli. Manifestaron deseos de tratar con los nuestros para el cambio de sus mercancías, y cuando éstos estaban más descuidados, los acometieron, matando á seis, entre ellos dos marineros de la *Ceres* que se habían quedado en la factoria, é hiriendo á varios. Los trabajadores que pudieron escapar de la sorpresa, se encerraron en sus habitaciones; pero careciendo de medios de defensa, fueron cogidos y los tuvieron amarrados durante más de veinticuatro horas.

En los días trascurridos desde el 6 hasta el 19, robaron todo el cargamento del pailebot *Inglés*, y cuantas herramientas y objetos existían en la factoria, obligando á los prisioneros á deshacer las obras principiadas para la casa de mampostería y quemar las casetas de madera; y el 19, á que se embarcaran para Las Palmas, á donde han llegado el 26.

La goleta de guerra *Caridad*, debe encontrarse á estas horas en Rio de Oro, pues salió el 21 con aquella dirección.

## (4) FOLLETIN.

### DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES

Y POLÍTICAS

DEL ATENEO DE GRANADA

DON JOSÉ PÉREZ ROBLES.

(Continuacion.)

á perjudicar en primer término á los trabajadores. Por eso dice. «Nuestras disensiones, nuestras guerras civiles paralizaron á intervalos no cortos las fuentes de riqueza, hicieron disminuir la producción y por tanto el trabajo; aumentaron la deuda pública con el deprecio de los valores y del crédito nacional en el interior y exterior subieron todos los impuestos á fin de cubrir el déficit abierto en los presupuestos por crecidos gastos extraordinarios, y tal estado de cosas precisamente había de traer como corolario la paralización del comercio y de la industria, el retraimiento del capital, la anemia, en una palabra, del organismo social, y con ella una situación de todo punto desgraciada para las clases sociales en general, y muy señaladamente

para aquellos que tienen necesidad de librar su subsistencia por el trabajo. De aquí se deduce que si la disfrutada en la actualidad por la clase obrera no es bonancible, el origen principal de sus desgracias debe reconocerse en las causas que dejamos señaladas; pues la escasez de trabajo, y por tanto de recursos, manteniendo en aflicción constante al obrero, que no puede atender á la satisfacción de los más urgentes necesidades suyas y de su familia, preocupar su espíritu, y para darla al olvido le conduce á vicios que rebajan su carácter moral ó se hacen buscar el remedio de sus males en quiméricos sueños y utopías irrealizables, hábilmente explotadas por los enemigos de su sosiego.»—Además de estas causas, señala la comisión, si bien como en segundo término, la falta de agremiaciones y de jurados mixtos para dirimir la discordia entre obreros y capitalistas, la carencia de cajas de socorro y retiro en condiciones que ofrezcan segura garantía, y de otras instituciones benéficas, como son los Pósitos bien reglamentados y los Montes de Piedad.

Ciertamente, señores, que la tranquilidad es condicion esencialmente necesaria para la prosperidad de un país, que las luchas y las convulsiones políticas todo lo empobrecen y destruyen y, por último, que la asociación, el ahorro y la economía

fortalecen la seguridad del presente y brindan garantías firmes para el porvenir, cuando la vejez y las enfermedades no permiten ganar el diario sustento. Hasta aquí el que tiene la honra de dirigiros la palabra está conforme con la Memoria de que me ocupo. Pero son esas las principales causas del malestar de la clase obrera?

Yo creo que no, señores académicos. Yo encuentro dos causas fundamentales que están por encima de todas las señaladas por el citado Comité. Es la una el enflaquecimiento del sentido moral en la clase más ilustrada y próspera de la sociedad; es la otra el mal ejemplo de la administración del país, de los que están llamados á ser faro, norte y guía de los ciudadanos en todos los órdenes y todos los ramos de la administración pública.

Ved, cuanto á la primera causa, la indiferencia de los unos atentos á su bien individual, sin curarse en lo más mínimo de que los otros padezcan. Por este camino, comprendense las predicaciones insensatas de los que han puesto á contribución las privilegiadas dotes que Dios les ha dado y los conocimientos que han tenido la fortuna de adquirir, para propalar en las calles y en las plazas, y por todos los medios de publicidad, doctrinas peligrosas y absurdas, que infiltrándose en los corazones padecidos y en las inteligencias no cultivadas

han producido esa intranquilidad, esa desazón que aflige á la clase obrera, impulsándola á las pretensiones más utópicas. Aquellos sofistas han conmovido por sus cimientos el orden social, y no lo dudeis, es una razon permanente de la miseria que aflige al país.

Ni son menos culpables los que, como para dar razon á los declamadores, se han encerrado en un fatal egoísmo, antes desplegando rigor inaudito contra los desgraciados que padecen, que prodigando los beneficios de la caridad; incomodados por el ruido de los que sufren, y jamás compadecidos de sus sufrimientos; huyendo de su lado como animales feroces, más bien que buscándolos para modificar sus costumbres y refrenar con la prudencia sus instintos desordenados, inspirándoles hábitos de laboriosidad y honradez.

Y ¿qué diremos de la administración del país? Seamos justos, señores académicos. La igualdad ante las leyes sólo está escrita en los códigos, así como la fraternidad sólo se encuentra en el Evangelio; He ofrecido ser mesurado y prudente; y no he de extralimitarme, pero observad esa red tenebrosa que une un servicio á otro servicio un egoísmo á otro egoísmo, y que envuelve y no deja respirar al que sin más que

(SE CONTINUARA.)

Segun otras noticias, del personal de la compañía Hispano-Africana debían encontrarse en Rio de Oro en el momento del ataque por los indígenas el jefe de la factoria, D. Eusebio Ponton, sus auxiliares D. Serafin Ferlós, D. Pedro Sanchez, don José Campos, D. Rafael Cervera y diez y seis operarios casi todos de la isla de Gran Canaria.

Añádese en otro telegrama, que no han perecido más que tres españoles, dos marineros de la goleta *Céres* y el cocinero de la factoria.

Evidentemente, el único móvil de ese ataque ha sido el robo, cohesionado por el odio de religion; pero sin duda nuestros compañeros han incurrido en exceso de confianza, pues no se comprende de otra suerte que fueran sorprendidos hasta el punto de verse obligados á entregarlo todo, incluso lo que tenían almacenado en el pailebot *Inés*.

Ahora los periódicos en general acusan al gobierno de poco diligente, porque despues de recordarle la real orden de 26 de Diciembre del año último, comunicada á nuestros representantes en el extranjero, en que se confirman las actas de aduccion formadas ante el Sr. Bonelli, referentes á ciertos territorios de la costa occidental de Africa; y de traer tambien á la memoria una comunicacion de uno de los comandantes de los buques de guerra destinados á la proteccion de la factoria, en cuya comunicacion se dan instrucciones al jefe de la factoria sobre lo que ha de permitirse á los naturales ó extranjeros que desembarquen en aquellos territorios; esto que corrobora los compromisos, y proteccion del gobierno, no ha sido obstáculo para el abandono en que luego se ha dejado á la colonia, contribuyendo esta apatia á las desgracias padecidas, por otra parte análogas, á las causadas al súbdito inglés Mr. Makensi en Cabo Gales, y que este colonizador ha reparado con la ayuda del gobierno.

Remitido.

Por complacer á su autor, y sin hacernos solidarios de sus apreciaciones, publicamos el siguiente artículo que se nos ha remitido, cuyos extremos hemos tratado ya diferentes veces, algunas con distinto criterio que el autor del artículo.

Dice así:

Sobre el ferro-carril.

No es posible que desde las provincias se comprendan las dificultades que suelen detener ó esterilizar los mejores deseos de los diputados y senadores respecto á las empresas de grandes medios materiales; y sucede con frecuencia, que las dilaciones que desde lejos pueden atribuirse á falta de interés, están motivadas en realidad por causas muy atendibles, dignas de respeto y aun de aplauso.

Las provincias interesadas directamente, en la construccion de la proyectada linea férrea de Linares á Almería, no se explicarán la inaccion á que parecen reducidos sus representantes, desde que tuvieron la ultima junta á mediados del mes anterior. Modificar el trazado de modo que se abrevie la distancia entre las estrechuras de la linea lo más posible, parece que es la medida que se juzga necesaria por la opinion pública en nuestro pais, para que la construccion sea un hecho. Mas esta creencia está fundada en un buen deseo,

más bien que en noticias concretas que se tengan, de que aumentada por ese medio la subvencion de cada kilómetro, habria algun capitalista individual ó colectivo que acometiera la realizacion de tan importante y costosa obra.

Mientras falte un empresario de importancia financiera suficiente, ¿qué gana el proyecto con una nueva tentativa de subasta? En nuestro juicio solo se conseguiria aumentar un poco más, el descrédito con que ha salido de las anteriores por falta de licitador. Es preciso hacerse cargo de la realidad de las cosas, sin dejarse influir por las naturales impacencias del público que anhela resultados pronto y favorables, ni por el deseo de obtener aplausos efimeros. A la linea de Linares á Almería le ha salido un competidor temible en la que se imagina, con grandes visos de de probabilidad, desde Almería á Lorca. Una vez desierta la subasta de la primera, ¿quien se ocuparia más de ello, solicitada como empieza á estar ya la opinion por esta última?

Si los Diputados y Senadores quisieran hacer enseguida lo único que pueden por sí propios, y sin anuencia del Gobierno, fácil cosa les seria puesto que todo se reduce á presentar un proyecto á las Cortes concebido en estos ó parecidos términos, y en forma de adición á la ley vigente: «El concesionario podrá, de acuerdo con el Gobierno en la parte técnica, modificar el trazado con objeto de abreviar lo más posible el recorrido de la linea, y sin que por esto se disminuya la total subvencion de 18.500.000 de pesetas, (en números redondos) actualmente concedida.» ¿Cree el pais que basta para asegurar el concurso de licitadores, la indudable ventaja que esto constituye? Pues en tal caso, que los centros oficiales y privados que pueden considerarse como órganos genuinos de la opinion lo manifiesten así; y entonces se plantearia un problema, si no fácil, concreto y claro, y reducido á que los representantes de las tres provincias obtuviesen del Gobierno la aprobacion necesaria para sacar adelante el proyecto de ley, en brevisimo plazo, ó luchasen en el parlamento en favor de tan justa causa, cumpliendo con el deber de preferir los intereses de sus provincias á toda consideracion política, de esas que en forma de exagerada disciplina, suelen invocarse por los partidos para mantener íntegra su cohesion.

Hubo un momento en que se pudo realizar la esperanza tanto tiempo acariciada de tener linea férrea, y de ver convertida á Almería en puerto de una vasta y productiva region, que desde las orillas del mar se dilata por el centro de tres grandes provincias hasta el distrito minero y fabril de Linares, menos opulento hoy que otras veces, pero siempre uno de los más importantes de nuestra patria. Para nosotros es indudable que cuando Mr. Filleul hizo á las tres provincias proposiciones, que, mediante la abreviacion del trazado, hubieran sido razonablemente modificadas, en lo que no tenían de esencial, fué la ocasion de llevar á cabo la construccion de nuestra linea. Pero Mr. Filleul, ingeniero distinguido y hombre de grandes relaciones financieras, se halla hoy ocupado en otras empresas de la misma índole, que lo alejan del proyecto de nuestro ferro carril.

No es esto echar sobre nadie responsabilidades que serian por lo me-

nos tardias y estériles, y que están muy lejos de nuestro ánimo. Es sólo deplorar que aquellas circunstancias hayan pasado sin aprovecharse, dejándonos frente á frente de las enormes dificultades económicas, que lleva consigo una obra para la cual se necesitan, segun el proyecto de gastos, además de los 18 millones de pesetas de la subvencion, otros 252 millones de reales, que tienen que ser soportados por una empresa constructora; y frente á frente tambien de la mencionada linea de Levante, que hace á la otra una competencia fatal, y que ofreciendo satisfaccion inesperada á varios distritos de la provincia, es probable que entibie el apoyo y entusiasmo que los representantes de estos han dispensado hasta ahora, al primitivo proyecto. Ojalá nos equivoquemos!

J. M.

Madrid 16 Marzo 1885.

Las mujeres que matan.

Al uso del vitriolo, ha sucedido en Francia el del revólver para la solucion de agravios inferidos al sexo bello.

En Tonnerre, el domingo último, se reprodujo una escena análoga á la de Mad. Clovis Hugues.

La mujer de un rico comerciante salió de su casa persiguiendo á un sujeto, M. B. arquitecto municipal, prorumpiendo en gritos de ¡detenedle, detenedle!

El perseguido tuvo la desgracia de caer al suelo, y entonces su perseguidora le disparó á boca de jarro tres tiros de revólver que le produjeron la muerte.

La agresora, al ser detenida por la policia, exclamó:

—Ya era hora de que cesasen tantas calumnias.

Dicha señora, joven y honrada, tomó tan violenta resolucion para vengarse de M. B, que públicamente hacia alarde de haber obtenido favores de dicha dama.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 29.

En una carta de Pego que publica un periódico de Valencia, se dice que el juéves por la noche se sintió una fuerte trepidacion en una gran extension de terreno inmediato al pueblo de Ebro; los árboles han quedado sepultados y solo aparecen á flor de tierra las raíces. La tierra en aquel término se halla completamente removida. Despues de la sacudida, se ha observado el curioso fenómeno de haber aparecido dos manantiales cuyas aguas salen en gran cantidad.

—o:—

En un año han sido recogidos en las calles de Londres 15.000 perros vagabundos.

La cifra tiene aterrados á los londonenses. Si por cualquier calamidad pública la policia descuidase durante un par de años, si quiera en lo que se refiere á recoger los perros sin dueño, Londres seria otra Constantinopla. No se podria transitar por las calles por la multitud de perros. La hidrofobia adquiriria las proporciones de una plaga. Habria que declarar á la raza canina una guerra á la dinamita casi por el estilo de la que los irlandeses han declarado á los ingleses y los nihilistas á sus soberanos.

Tranquiliza, sin embargo, la idea de que la tercera parte de estas perros, recogidos por la policia y enviados á la «Casa para perros perdidos y hambrientos,» han sido reclamados por sus dueños. No eran perros vagabundos, sino perdidos. La influencia de la civilizacion y de la cultura ha llegado hasta la raza canina para debilitar sus facultades geográficas. El perro de Londres se pierde á menudo. Apenas tiene desarrollado el instinto de la localidad.

—o:—

Lo de Jativa.

Los periódicos de Valencia, hoy recibidos, dicen que ha cesado la alarma que cundió estos dias por creerse, no sin fundamento, que se habia alterado la salud pública.

Se ha mandado desinfectar las casas donde habian ocurrido defunciones y hacer visitas de inspeccion á diferentes edificios y viviendas que carecian de condiciones higiénicas. Tambien se han mandado limpiar y asear convenientemente el cuartel de San Francisco y las cárceles, con cuyas medidas y el rápido descenso de la mortalidad ha vuelto la tranquilidad á aquel vecindario.

—o:—

Lo del general Barrios.

Nueva-York 28.—Las repúblicas de San Salvador, Costa-Rica y Nicaragua, han reu-

nido 20.000 hombres para hacer frente á la de Guatemala.

La de Costa-Rica no ha dado más que un contingente de 1.000 hombres y 10.000 pesos fuertes.

Reina grande irritacion en Méjico contra Guatemala.

GACETILLAS

**Sr. Depositario.**—La cara es el espejo del alma, segun han dicho varios filósofos, antiguos y modernos, y el Sr. Depositario de fondos provinciales tiene un rostro apacible que revela un alma noble y hermosa.

No es un Apolo de Belvedere, no es un Adonis, no es un Narciso, pero sin la menor vacilacion afirmamos que hay en Almería otros mas feos que él, por ejemplo, los que estuvieron designados para presentarse en el certámen de Londres, no hace muchos años.

Una de las cualidades que á nuestro juicio mas resplandecen en el dulce carácter del actual depositario es la amabilidad y tocando nosotros ese registro vamos á preguntarle:

¿Tiene inconveniente el Sr. Montoro en remitirnos diariamente una nota de las cantidades que ingresan los pueblos por cuenta de sus respectivos contingentes provinciales.

Así vemos que se practica en otras capitales de provincia y nos parece muy digna de elogio la medida, pues así sabe todo el mundo y los acreedores de la Caja provincial, si hay ó no hay dinero para satisfacer sus créditos.

Acaso el funcionario de que tratamos nos diga que eso no puede hacerlo sin el beneplácito de sus gefes; pues impétrelo, que estamos seguros no han de negárselo.

Y ya que nada podamos decir de los ingresos de nuestra provincia y para que vea el Sr. Montoro que no es ningún puente de romanos lo que le pedimos, sepa que el día 28 del finado Marzo ingresaron en la Depositaria de Cádiz las siguientes cantidades:

De Jimena . . . . .	2.500 pesetas.
De Bornos . . . . .	1.435 »
De Chiclana . . . . .	3.000 »
De Puerto Real . . . . .	2.872 »
De Zahara . . . . .	0.500 »

**La plancha de «El Demócrata».**—En su número del Domingo dá noticia este periódico de la visita girada el día anterior por el Sr. Delegado de Hacienda á la Administracion de Aduanas de esta Capital, y con una ligereza impropia de todo periódico serio califica de *plancha*, el resultado de la visita, sin comprender que el sueldo á que nos referimos no hace mas que patentizar el celo del digno Delegado, puesto que haciendo uso de las facultades de su elevado é importantísimo cargo no olvida la inspeccion y vigilancia de las dependencias de Hacienda que están bajo su mando en toda la provincia.

¿Porqué no censura *El Demócrata* las visitas de inspeccion de carnes, etc. de los concejales, veterinarios ó personas encargadas de ello?

¿Porqué no censura las visitas que, cuando place al Ministro, hacen los altos empleados de los Centros á las oficinas provinciales aún cuando su resultado no acuse faltas reglamentarias ni abusos en el ejercicio de las funciones de los empleados del Estado?

Porque el periódico haria una *plancha* como la que ahora ha hecho, puesto que en vez de aplaudir la conducta del Sr. Delegado trata de ridiculizar un acto ejecutado en estricto cumplimiento de su deber, de lo cual se desprende que *El Demócrata* mira con malos ojos que los altos funcionarios y autoridades llenen sus obligaciones entre las que, con respecto á los Delegados de Hacienda, se halla á la inspeccion y vigilancia de todas las dependencias del ramo en las provincias de su mando.

Y véase por donde la *plancha* que *El Demócrata* atribuye al Sr. Delegado es un verdadero aplauso para esta autoridad que tan acreditados tiene su celo y competencia en el cargo que tan dignamente desempeña, además de que hay mucho que hablar respecto á que el Sr. Martinez Hubert encontrara la Administracion de Aduanas en un estado completamente satisfactorio, pues nos consta que con motivo de la visita se instruye expediente, del cual nada podemos decir hasta su terminacion y esclarecimiento de los hechos que son causa del mismo.

(Remitido.)

**Todo es empezar.**—En breve comenzará el derribo de la parte de casa de la propiedad del Sr. D. Serafin de Torres lindante con la calle de Luciano, á fin de dar á esta la amplitud y anchura necesaria para el tránsito de carruages.

Todo ese distrito reclama las paternales miradas del Sr. Alcalde y nosotros no cesaremos de recordárselo al Sr. Gonzalez Canet.

Su iniciativa en este asunto nos hace esperar que despues la emprenderá con la reforma de la calle de Séneca, cuyo proyecto está ya aprobado y se hallaba sobre el tapete en las postrimerias del mando del Sr. Lirola que demostró mucho interés en realizarla.

Los propietarios cuyas fincas se benefician con estas reformas debieran ayudar la ac-

cion de la Alcaldia, pues nadie tiene mas interes que ellos en que desaparezca el delgado de callejuelas estrechas que forman el barrio de San Pedro, constituyendo por su especial topografia un refugio para ciertas gentes que viven del ejercicio de industrias poco correctas y acomodadas con las leyes eternas de la moral.

Es urgente que desaparezca la cochera de la calle de San Pedro y que se completen las mejoras comenzadas en la calle del Aire poniéndola en comunicacion con la de Luciano y quitando la alcajata que hoy forma esta ultima en cuyo sitio se han cometido bastantes atentados y un crimen y un suicidio hace diez años.

Es verdaderamente raro lo que en cuestiones de ensanche de calles ha venido ocurriendo en Almeria desde hace muchos años.

En vez de procurar que el casco de la ciudad antigua fuese igualándose en su ornato a la parte nueva construida en las zonas urbanizadas, hemos visto todo lo contrario, debido en gran parte a la codicia de algunos propietarios que antes de perder una pulgada de terreno del frente de sus fachadas, son capaces de ir y acudir en alzada de las resoluciones del Municipio al tribunal de la Rota, saltando con el mayor cinismo y descaño sobre las reglas de la policia urbana y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por esas y otras causas jamás tendremos en Almeria calles anchas y rectas, pues aun en las barriadas nuevas se observan atentados contra un buen sistema de alineaciones, haciéndose jugar las influencias politicas cuando llega el caso de proceder a cualquier obra de revoque, reforma o construcción en antiguos solares.

Pero ¿qué les importa a los egoistas el interes comun y el bien general?

**Hoy se verificará la visita general de cárceles por los magistrados de esta Audiencia.**

**Sencillez.**—En el examen de testigos verificado el lunes en el juicio oral celebrado en esta Audiencia para fallar la causa instruida sobre robo de espartos en un cortijo de la propiedad de D. José Perez Ibarra, uno de los labriegos de Laujar ordenarle el Presidente que hiciese la señal de la cruz, se persignó y quiso hincarse de rodillas, produciendo la hilaridad de los asistentes al acto.

**Un jóven filoxerado, que gasta levita,** iba antes de anoche llamando en todas las puertas de las casas y produciendo la natural alarma en los vecinos a quienes privaba del sueño y del descanso.

Cuando un pobre se emborrache  
Le dicen el borrachon,  
Y si se emborracha un rico  
¿Qué gracioso es el señor!

**Ayer quedó terminada la entrega en Caja de los mozos sorteados en esta provincia para el reemplazo del año actual.**

Para conseguir este resultado la Comision provincial ha desplegado una actividad incansable, habiéndose ocupado diariamente en dichas operaciones desde las ocho de la mañana hasta las seis de tarde, por espacio de 20 dias.

Anteayer pasaba de 100.000 pesetas lo ingresado por redenciones.

**Ha fallecido en Cádiz D. Pedro Ibañez Pacheco,** Director del Hospicio provincial y uno de los mejores escritores de aquella culta ciudad.

Era un prosista castizo y elegante y sus fáciles poesias respiraban buen humor y aricismo.

Ha fallecido el Sr. Ibañez Pacheco a los 52 años de edad.

**Lobreguez.**—El Alcalde de Cádiz ha ordenado a los serenos que a la una de la madrugada apaguen la luz de sus linternas, para que no puedan divisarlos desde lejos los rateros y gentes de mal vivir.

Recomendamos igual medida al Sr. Gonzalez Canet.

**Algunos periódicos abogan con calor por la desaparicion de las Juntas provinciales de Instruccion pública.**

**Sabido es que los abusos cometidos por los panaderos en la capital de Francia,** han dado lugar a que se restablezca allí el sistema de la tasa, que en otras varias poblaciones del país vecino no se habia abandonado nunca.

La resistencia de los panaderos parisienses, obstinada y viva, no habia podido triunfar de la administracion y la tasa es ya un hecho.

La prefectura del Sena fija los precios por quincenas, teniendo en cuenta el importe medio de las harinas durante los quince dias anteriores y agregando los gastos de panificación, etc.

En las dos ultimas semanas del anterior mes varió en Paris el ki ogramo de pan 33 céntimos y los dos kilos 65.

**Candidato.**—Segun dice un apreciable colega cordobés, parece que el doctor Camison se presenta candidato a la Diputacion a Cortes por el distrito de Lucena.

Camison  
Si a tu dueño le sientas bien  
Camison, Camison.

Dile que por él late mi corazón!

**Cesante.**—Lo ha sido declarado el Auxiliario de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Gabriel Muñoz, siendo nombrado en su lugar D. Cecilio Ibarra.

**D. E. P.**—En otro lugar de este número verán nuestros lectores la papeleta mortuoria anunciando el fallecimiento de la señora D.<sup>a</sup> Ramona de Llamas Soler, madre política de nuestro querido amigo D. Santiago Fernandez Delgado.

Enviamos a este y a su demás distinguida familia la expresion de nuestro sentimiento por la triste pérdida de hoy deploran.

**Los aficionados a la música** estan de enhorabuena.

La idea de crear en Almeria un orfeon, que hace tanto tiempo persigue el infatigable profesor D. Francisco Bedmar, se verá muy pronto realizada merced al apoyo que cuenta de varios aficionados de esta capital.

Algunos de estos aficionados, con la excelente orquesta que dirige el distinguido profesor Sr. Bedmar han contribuido en gran parte al lucimiento con que se ha celebrado en las iglesias de Santiago y San Pedro la novena a la Virgen de los Doctores.

La numerosa concurrencia que acudió a los citados templos ha podido admirar las bellisimas partituras interpretadas, entre las que figuran dos juegos de dolores que han gustado mucho del renombrado maestro de Capilla de la Catedral de Murcia don Mariano Garcia, ya ventajosamente conocido entre nosotros.

Se han cantado además el *Stabat Miter* de Calahorra y el de Eslava, y algunos números del célebre de Rossini, como el *Aria de bajo, coro a voces solas y el final.*

Particularmente el difícil coro a voces solas fué cantado con mucha afinacion por los distinguidos aficionados que en el tomaron parte. Damos nuestra enhorabuena al infatigable Sr. Bedmar y le deseamos que el mejor éxito corone sus esfuerzos en pró del arte musical en Almeria.

**Conferencia.**—Esta noche a las ocho darán comienzo en el Ateneo de esta Ciudad las conferencias que sobre «El Proteccionismo y el Libre Cambio» dará el Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez.

**Lajóven sirvienta a que nos referiamos en un suelto de nuestro número anterior,** titulado *Obra de Caridad*, ha llegado a el Asilo de Huérfanos de Jerez, perfectamente acompañada y sin que nada le faltara durante el viaje en el vapor Segovia, de donde se han dado, se escapó alegando falta de recursos, pero en realidad fué por intentar como antes lo habia verificado quedarse en una casa de esta misma localidad en calidad de sirvienta, sin autorizacion para hacerlo, de los jefes de la casa a que pertenecía.

La niña iba perfectamente recomendada al Capitan de dicho vapor, y nada pudo faltarle, el cual no tuvo conocimiento de la escapatoria hasta que fué restituida a bordo del vapor.

**La convocatoria para los exámenes de sobrestantes de obras públicas,** se anunciara en la *Gaceta* dentro de breves dias. Pasan de 100 las plazas que hay que cubrir para el servicio general del ramo.

**Subasta.**—El dia 4 de los corrientes se verificará la subasta de las maderas inútiles procedentes del derribo de los corredores altos del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, celebrándose el acto en el mencionado local a las doce de su mañana y ante el Arquitecto provincial.

**Brillantísima estuvo la sesion** celebrada el sábado último en el Ateneo, siendo una prueba mas de la exuberante vida que goza este centro de cultura.

Empezó el Sr. Espinosa rectificando y manteniendo siempre con la energia que ya reveló en su Memoria, la necesidad de soluciones radicales en los gravísimos casos en que el matrimonio, lejos de ser fuente de bienestar, lo es de perturbaciones y de desasosiegos. Haciéndose cargo de los argumentos opuestos por los adversarios del divorcio, el Sr. Espinosa los recogió y combatió valientemente, fijándose en el tan decantado de la situacion en que quedarían los hijos, demostró que seria mas franca, mas despejada y menos embarazosa que en la simple separacion.

Hablaron despues los Sres. Bañon, Laynez, Cuesta y Amat, y todos ellos estuvieron a la altura de sus reputaciones, los dos primeros combatiendo el divorcio y los dos últimos defendiéndolo dando una gran animacion y vaciedad al debate que concluyó tan dignamente como habia empezado, quedando reservado al Presidente Sr. Ledesma hacer el discurso resumen en la sesion inmediata.

**Animal raro.**—Dicen de Gibraltar: «Hace dias que un animal raro, nunca visto por estos sitios, estaba cometiendo muchos estragos en un corral que hay cerca del *Rosía*. Habiéndosele tendido una aña-gaza fué cogido y matado.

Al principio se creyó que era un gato montés, pero parece que resulta ser un animal conocido en la zoología por *Vivera Genetta*, y que se cria en Africa y en el Sud de Europa.

El largo de este animal es de 36 pulgadas, y tiene 16 pulgadas de rabo.»

**Exportacion.**—1.610 toneladas de mineral han exportado las estaciones de Linares y Vadollano para Cartagena, durante Febrero último.

**Necrologia.**—La noticia de la supuesta muerte del célebre diestro Rafael Molina (*Lagartijo*), ha dado la vuelta al mundo. Cuando llegó a Paris, *El Figaro* publicó un artículo necrológico a Rafael, debido a la pluma de nuestro celebrado autor dramático Eusebio Blasco. Este termina la necrologia de *Lagartijo*, diciendo que era mucho mas clásico que *Frascuelo*.

**En Paterna de Valencia.**—Circuló por Valencia la noticia de haber sido encontrado en término de Paterna el cadáver de una mujer horriblemente mutilada, añadiéndose detalles que por lo barbaros parecian increíbles.

El rumor se vió confirmado, y en la noche del 14 del corriente mes, en un barranco que hay en las inmediaciones de las cuevas de Paterna, fué encontrado dicho cadáver con la cabeza casi separada del tronco, en el que se apreciaban gran número de heridas de arma blanca, especialmente en las partes genitales.

Tan feroz asesinato habia sembrado la alarma é indignacion, no sólo en Paterna, si que tambien en los demas pueblos comarcanos, y la Guardia civil del pueblo de Torrente, en combinacion con la de otros pueblos del distrito, se puso en movimiento para descubrir al asesino.

El criminal ha sido descubierto y capturado.

Es un individuo mendigo, natural de Corbalan (Teruel), vecino de Paterna, llamado Roque Baguena Hernandez, quien ha declarado que antes de perpetrar el asesinato estuvo bebiendo con la victima en el Pinar, y que el dia 18 se presentó en una casa de Marchelenes, donde aquella tenia un cofre y se lo llevó, arrojándolo luego al rio Turia.

Trátase nada menos que de un asesinato con premeditacion, alevosia, ensañamiento y conatos de violacion y robo.

La navaja y cayado con que consumó el hecho, asi como la manta y pantalones que llevaba el criminal, obran en poder del juzgado.

**Las tarjetas postales** no sirven para ciertos animales; con el mayor secreto, a una sujeta le escribió un sujeto:

«Ya sé que te has casado, pero a mí... que me quiten lo bailado.» No sé si por franqueza tan graciosa romperán al sujeto alguna cosa.

**Una visita:**  
—¡Eal niño, no seas pesado: no llores y deja en paz a ese caballero.

—A mí no me molesta. Adoro a los niños, y sobre todo cuando lloran.

—¡Qué cosa tan rara! ¿Cuando lloran?

—Si, porque cuando lloran se les manda a acostarse.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1889. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no se alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrecé de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras

Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, laud Emilia.  
DESPACHADOS.  
Para Cadiz, balandra goleta Dolore.  
Para Algeciras, laud Francisca.  
Para Liverpool, vapor ingles Midas.

+

LA SEÑORA  
DOÑA RAMONA DE LLAMAS SOLER,  
VIUDA DE BELVER.

Ha fallecido en la villa de Tabernas el 19 Marzo de 1885.

Sus afligidas hijas Doña Trinidad y Doña Elisa Belver y Llamas, D. Santiago F. Delgado, hijo político y demás parientes

RUEGAN a sus cono-  
cidos y amigos la ten-  
gencia presente en sus ora-  
ciones y encomienden su  
alma a Dios.

**LA MONTAÑESA.**

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa de las primeras bodegas de España; lo inmejorable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almeria.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:  
Vinos de Albuñol de 1.<sup>o</sup>; idem de Valdepeñas, para mesa, de 1.<sup>o</sup>; idem de Jerez de 1.<sup>o</sup> exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almeria.

Cognac superior; aguarliente anisado; idem de Ojen de 1.<sup>o</sup>; idem superior caña, de Cuba.

**NO OLVIDARSE.**  
Calle de Granada 8.—San Sebastian 1.

**Aviso al público.**

La Compañia francesa de seguros contra incendios denominada el «El Aguila» tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que con ella tienen contratadas pólizas de seguros en esta provincia, que a contar desde el dia de la fecha deberán entenderse con el Sr. Subdirector de la Compañia La Union y El Fenix Español, cuyas oficinas se hallan establecidas en Almeria, calle de Perea núm. 2 esquina a la de las Tiendas, comercio de Miguel Balmás.—Almería 1.<sup>o</sup> Abril 1885.—El Subdirector, Adolfo Bibiloni.

**PARA CUBA.**

Se proporcionan sustitutos para el ejército de Cuba, a precios convencionales. Plaza de la Constitucion núm. 8 darán razon. 2-6

**Muebles de regilla.**

En el almacén de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, acaba de recibirse un completo y estenso surtido que se esperaba de estos excelentes muebles. 3-8

**ALAMBRE**  
PARA LOS PARRALEROS.

En el almacén de los Sres. Vicente Gay é Hermano, se acaba de recibir una partida en los numeros mas corrientes, que se venderán a precios muy arreglados.

**LA HABANERA.**  
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
**DE GINESA LOPEZ é HIJO.**  
20.—Marin.—20  
ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde se sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de siempre. Con el fin que no sufran engaños le advertimos a nuestra numerosa clientela que nuestros Chocolates no tienen mas fábrica y despacho que la que está situada 18 y 20, Marin, 18 y 20.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

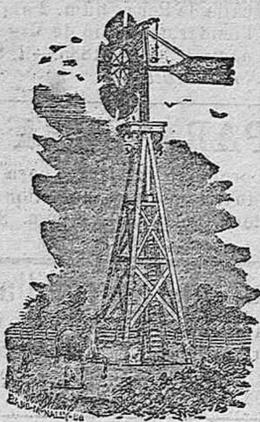
El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tos niedad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadraviillas, casa de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.



## NON PLUS ULTRA.

### MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 10.—ALMERIA.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup>-Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulias*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la esclerofulias, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotandole con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Madrid: Agencia franco-española, Sorda, 31 Almería: Gomez Talavera

Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TENDAS.—3.

## A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razon.

## ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion uso de bola en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeche y ln aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes. Chocolates, Tés y cafés.

## ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, fectos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perumeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## VA PORES DEL MARQUES DE CAMPO.

Nuevo servicio semanal entre Málaga, Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanger.

Salidas de Almería para Málaga todos los miercoles, Salidas de Almería para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanger todos los Viernes.

## COMPANIA FRANCESA

de seguros maritimos,

## La Fonciere.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundación: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

## A los mineros.

Dirigir: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.